

Madrid, a 23 de febrero de 2018

HECHO RELEVANTE

BANKINTER GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C., entidad gestora del fondo de inversión denominado **BANKINTER FONDO MONETARIO, FI**, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 3667 (en adelante, el "Fondo"), comunica que ha acordado modificar, con efectos desde el 26 de febrero de 2018 inclusive, la inversión mínima inicial y a mantener del Fondo, quedando establecida como se detalla a continuación:

Inversión mínima inicial: 1 euro (antes 60 euros).

Inversión mínima a mantener: Se elimina.

Atentamente,

Bankinter Gestión de Activos, S.A., SGIIC